

## TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS AND CONTRACTORS

<b>Title:</b>  Consultoría para el fortalecimiento del componente de derechos sexuales y reproductivos de adolescentes en UNICEF México	<b>Duty Station:</b>  Home Based
<b>Purpose of Activity/Assignment:</b> El o la consultora, deberá apoyar al equipo de UNICEF en dos líneas de acción: (i) fortalecer los materiales y estrategias existentes sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes en contexto de movilidad; (ii) elaborar una estrategia para abordar la agenda de salud sexual y reproductiva de adolescentes en México, identificando áreas prioritarias de acción, con potencial de alto impacto, por parte de UNICEF en México	
<b>Scope of Work:</b> <p>México ocupa el primer lugar a nivel mundial en embarazos en adolescentes entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años. De estos casos, el 48% son embarazos no planeados (UNICEF, 2021). Esto no solo representa un problema social y económico en el país, sino que además impacta directamente en la vida y desarrollo de los y las adolescentes, aumentando la deserción escolar, particularmente entre las niñas y adolescentes (el 62.5% sólo tiene educación secundaria, UNFPA, 2020). Además, se disminuyen las posibilidades de acceder a un empleo de calidad, fomenta las uniones tempranas y pone en riesgo su salud física, ya que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) las complicaciones en el embarazo y parto son la principal causa de muerte de niñas y adolescentes.</p> <p>Entre los motivos del embarazo adolescente se encuentran la falta de información o de oportunidades, el matrimonio o las uniones tempranas, las expectativas sociales, el sistema de salud deficiente, la visión adulto-céntrica y el enfoque de creencias personales antes que la evidencia en la enseñanza sobre derechos sexuales y reproductivos, así como la violencia sexual.</p> <p>La promoción de materiales en derechos sexuales y reproductivos y con información actualizada sobre esta temática, que además tengan perspectiva de género, pueden ayudar a modificar las normas que perpetúan las relaciones de violencia de género como las uniones o matrimonios tempranos, los cuales vulneran los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas. Además, que ayudará a que los jóvenes tomen decisiones informadas para que así puedan hacer valer sus derechos más fundamentales como a vivir una vida sin violencia y poder decidir libre y responsablemente sobre su vida sexual.</p> <p>Por esta razón, la oficina de UNICEF en México tiene la urgencia de integrar en sus estrategias de desarrollo adolescente y de salud un componente de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, sobre todo para fortalecer las intervenciones dirigidas a las y los jóvenes que se encuentran en situación de movilidad (en contexto de emergencia). Específicamente, es necesario el apoyo de un experto o experta en temas de derechos sexuales y reproductivos, que brinde asesoría al trabajo que ya está realizando UNICEF desde distintos canales de intervención, tanto presencial como virtual (U-Report on the move y U-Report, que son una comunidad digital que comparte y recopila información que es de interés para adolescentes).</p> <p>Asimismo, UNICEF está planificando su próximo programa de país y es pertinente elaborar una estrategia integral que delimite el rol de UNICEF para la prevención del embarazo adolescente en México. Esta estrategia debe estar alineada con el mandato de UNICEF, el diagnóstico de la problemática en México, y considerar las estrategias y mandatos existentes, tanto a nivel gubernamental y como a nivel de las agencias de las Naciones Unidas que tienen presencia en México. Es decir, se busca que la consultoría proponga el rol que UNICEF debería tener para abordar de forma efectiva esta problemática, identificando áreas prioritarias de acción y de inversión.</p>	

**Child Safeguarding**

Is this project/assignment considered as "[Elevated Risk Role](#)" from a child safeguarding perspective?

YES  NO    If YES, check all that apply:

**Direct contact role**     YES  NO

If yes, please indicate the number of hours/months of direct interpersonal contact with children, or work in their immediately physical proximity, with limited supervision by a more senior member of personnel:

**Child data role**     YES  NO

If yes, please indicate the number of hours/months of manipulating or transmitting personal-identifiable information of children (name, national ID, location data, photos):

More information is available in the [Child Safeguarding SharePoint](#) and [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

<b>Budget Year:</b> 2024	<b>Requesting Section/Issuing Office:</b> <i>Cross-cutting – Adolescentes y Salud y Nutrición</i>	<b>Reasons why consultancy cannot be done by staff:</b> La presente consultoría requiere de una persona experta en la elaboración de materiales en derechos sexuales y reproductivos dirigidos a adolescentes.
<p>Included in Annual/Rolling Workplan: <input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No, please justify:</p>		
<b>Consultant sourcing:</b> <input checked="" type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input type="checkbox"/> Both  <b>Competitive Selection:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster		<b>Request for:</b>  <input checked="" type="checkbox"/> New SSA – Individual Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment

<b>Single Source Selection</b> <input type="checkbox"/> (Emergency - Director's approval)		
<b>If Extension, Justification for extension:</b>		
<b>Supervisor:</b> Maria Eugenia de Diego, Especialista en desarrollo adolescente & María Fernanda Cobo, Oficial de Salud	<b>Start Date:</b> 01/03/24	<b>End Date:</b> 30/06/24

Work Assignments Overview	Deliverables/Outputs	Delivery deadline	Estimated Budget
1- Elaboración de un plan de trabajo detallado que incluya todas las actividades solicitadas en esta consultoría.	Plan de trabajo, que incluya cronograma y actividades.	01 de marzo	10%
2-Asistencia técnica y en campo para la elaboración de materiales de comunicación para el cambio social y de comportamiento en adolescentes en movilidad sobre temas relacionados con salud sexual y reproductiva (enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, prevención del embarazo, etc.). El o la consultora participará con el grupo de trabajo de UNICEF en el diseño de dos grupos participativos cualitativos en centros de acogida o albergues para la recolección de información que informe el diseño de los materiales, producción y pilotaje. Los espacios serán definidos en conjunto con el equipo de UNICEF, pero se localizarán en alguna(s) ciudad(es) fronteriza(s) donde operan actualmente las Unidades Médicas Móviles pudiendo ser: Tapachula, Chiapas, Ciudad Juárez, Chihuahua y/o Baja California. Los mensajes de cambio social y de comportamiento se subirán a la plataforma de UNICEF, U-Report, que envía mensajes de manera virtual a adolescentes suscriptos en la plataforma.	Propuesta metodológica revisada y retroalimentada sobre del diseño de grupos participativos en los que se obtenga información que guie la elaboración de los materiales de comunicación.	15 de marzo	10%
	Relatoría de los grupos participativos, con mensajes identificados. Tanto los mensajes como la relatoría se identificarán a través del acompañamiento en campo que haga la persona consultora en la conducción de 2 grupos participativos con la finalidad de obtener la información necesaria para el diseño de los materiales de comunicación de salud sexual y reproductiva de adolescentes en movilidad.	15 de abril	10%
	Propuesta de materiales con contenido adaptado a las necesidades del grupo etario y con mensajes apropiados obtenidos de	30 de abril	10%

	<p>los grupos participativos en los que se busque el cambio social y de comportamiento en temas de salud sexual y reproductiva en contexto de movilidad. Se deberá garantizar que estos materiales estén adecuados a la población objetivo: adolescentes en movilidad principalmente hispanohablantes, considerando los distintos contextos culturales y niveles educativos, además de poder adaptarse a personas con discapacidad visual o auditiva. Estos materiales se estarán elaborando fuera de esta consultoría, pero se espera que el o la consultora brinde apoyo técnico a esta elaboración para fortalecer su contenido.</p>		
	<p>Basándose en los materiales producidos, adaptarlos al formato de chatbot de la plataforma U-Report, con el objetivo de, a su vez, enviar los mensajes de forma virtual a través de WhatsApp, a las y los adolescentes. También se solicitará que el/la consultor/a apoye al equipo de U-Report en el diseño de cuestionarios para recolectar información sobre este tema de manera virtual.</p>	15 de mayo	10%
<p>3-Identificar el valor agregado y definir el rol estratégico de UNICEF en la agenda de prevención del embarazo adolescente en México, considerando las estrategias nacionales de prevención de embarazo adolescente (ENAPEA) y los programas sobre derechos sexuales y reproductivos de otras agencias de Naciones Unidas como el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), entre otras estrategias y programas que se identifiquen a nivel gobierno y organismos internacionales</p>	<p>a) Diagnóstico de la situación actual en México respecto a la prevalencia de embarazo adolescente: estadísticas relevantes, principales acciones actuales y pasadas del gobierno, de la sociedad civil y de las agencias de la ONU con trabajo pertinente a la disminución de la tasa de embarazo adolescente</p>	03 de junio	20%
	<p>b) Con base en el diagnóstico anterior y en el mandato de UNICEF, identificar el rol estratégico que debería tener UNICEF México en la agenda de prevención del embarazo adolescente, identificando brechas y áreas clave para la participación de UNICEF, y considerando acciones de alto impacto con relación a la</p>	17 de junio	30%

	<p>inversión requerida. Incluir: líneas de acción prioritarias basadas en evidencia nacional e internacional, y en brechas de acción identificadas, estimación de costos y de impacto esperado de las acciones propuestas, y propuesta de coordinación con contrapartes del gobierno, otras agencias de la ONU y con la sociedad civil, para asegurar que el espacio de acción de UNICEF sea pertinente y estratégico. Especial énfasis en un diseño de propuesta que tenga en cuenta los mandatos y experiencias de las agencias de la ONU trabajando en el tema en México.</p>		
--	--	--	--

<b>Estimated Consultancy fee</b>			
Travel International (if applicable)	N/A		
Travel Local (please include travel plan)	1500 USD	Visita a albergues en Tapachula del 2 al 4 de mayo y del 19 al 21 de junio.	
DSA (if applicable)			
<b>Total estimated consultancy costs<sup>1</sup></b>	30,000 USD		
<p><b>Minimum Qualifications required*:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Bachelors <input checked="" type="checkbox"/> Masters PhD <input type="checkbox"/> Other</p> <p>-Grado de licenciatura en ciencias de la salud, psicología, pedagogía, educación o carreras afines.          -Maestría en políticas públicas, ciencias de la salud, psicología, humanidades o carreras afines          - Doctorado en políticas públicas, ciencias de la salud, psicología, humanidades o carreras afines se considerará una ventaja</p> <p><b>*Minimum requirements to consider candidates for competitive process</b></p>	<p><b>Knowledge/Expertise/Skills required*:</b></p> <p>-Al menos 10 años de experiencia en el diseño de programas y/o políticas públicas en materia de derechos sexuales y reproductivos, especialmente, dirigidos a adolescentes.          -Al menos 5 años de experiencia en el trabajo con adolescentes, especialmente de entornos desfavorecidos o en contextos de movilidad.          -Contar con al menos 3 materiales de autoría propia que evidencian el trabajo sobre derechos sexuales y reproductivos dirigidos a adolescentes.          -Disponibilidad inmediata de incorporarse al proyecto.</p> <p><b>*Listed requirements will be used for technical evaluation in the competitive process</b></p>		
<p><b>Evaluation Criteria (This will be used for the <a href="#">Selection Report</a> (for clarification see <a href="#">Guidance</a>))</b></p> <p>A) Technical Evaluation (e.g. maximum 75 Points)      B) Financial Proposal (e.g. maximum of 25 Points)</p> <p>-10 años de experiencia en el diseño de materiales sobre derechos sexuales y reproductivos dirigidos a adolescentes. (10%)          Cuenta con 10 años o más de experiencia en el diseño de materiales en Derechos sexuales y reproductivos (10%)          Cuenta con 3 a 5 años de experiencia (5%)          No presenta evidencia de la experiencia (0%)</p> <p>-5 años de experiencia en el trabajo con adolescentes, especialmente de entornos desfavorecidos o en contextos de movilidad. (10%)          Cuenta con 10 años o más de experiencia en el trabajo con adolescentes 10%          Cuenta con 3 a 5 años de experiencia (5%)          No presenta evidencia de la experiencia (0%)</p> <p>- Presenta al menos un material de autoría propia que evidencia el trabajo sobre derechos sexuales y reproductivos dirigidos a adolescentes. (10%)          Cuenta con al menos un material de autoría propia (10%)</p>			

No presenta evidencia de materiales de autoría propia (0%)

- Presenta CV con grado de maestría o doctorado en políticas públicas, salud sexual, psicología, humanidades (10%)

Presenta evidencia con grado de maestría o doctorado (10%)

Presenta evidencia con grado de licenciatura (5%)

No presenta evidencia (0%)

- Propuesta técnica que incluya cronograma de actividades para la entrega total de los productos en tiempo y forma conforme al periodo establecido en los términos de referencia, (máximo 200 palabras por tema) (35%)

- Propuesta económica – (25%). La propuesta económica debe incluir: costo por entregable

**Administrative details:**

Visa assistance required:

Home Based  Office Based:

**If office based**, seating arrangement identified:

IT and Communication equipment required:

Internet access required:

<sup>1</sup> Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the “best value for money” principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant

**Text to be added to all TORs:**



Individuals engaged under a consultancy will not be considered “staff members” under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF’s policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants. Consultants are responsible for determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected consultant is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected consultant are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. The vaccine mandate, does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers [reasonable accommodation](#) for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.

---